

CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como Gestor de Proyectos de Investigación Clínica SCReN - Coordinación para el proyecto "PLATAFORMA DE UNIDADES DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA Y ENSAYOS CLÍNICOS" con nº de expte.:PT17/0017/0001, financiado por el ISCIII y con cofinanciación de fondos FEDER, de la convocatoria 2017 de la Acción Estratégica en Salud 2013-2016, en la Unidad de Investigación Clínica y Ensayos Clínicos del IdISSC.

Este contrato iniciará su vigencia en septiembre 2020, y durará, hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo, siendo la duración prevista inicial hasta 31/12/2020. El salario bruto mensual será de 2145.06€ (pagas extra ya prorrateadas). Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Coordinación del proceso de incorporación de proyectos a la Plataforma SCReN, incluyendo: solicitud, admisión, validación, evaluación, aprobación, comunicación y actualización de la base de datos, resolución de consultas, convocatoria y organización de reuniones de evaluación. (Evaluación de tipo ordinaria, ampliaciones y adscripción).
- Coordinación de evaluadores: inscripción, seguimiento de su formación y actualización de la base de datos.
- Creación del espacio "ensayo clínico" en la intranet y registro de la asignación de cargas de trabajo de los programas en el momento de alta tanto a nivel estudio como a nivel centro.
- Responsable del CTMS a nivel estudio/centro en lo referente a solicitud de altas y planificación (inicial y versiones siguientes) de los proyectos en el CTMS a nivel estudio y a nivel centro.
- Identificación y definición de necesidades transversales de la monitorización, definir estrategias y seguimiento del plan de acción.
- Revisión de la ejecución de los planes operativos del Programa de Regulación y Monitorización a través de la estrecha colaboración y el trabajo conjunto con las UICECs: Apoyo en la revisión en el cumplimiento de hitos de los proyectos.
- Gestionar el plan de movilidad y co-monitorización específico de los monitores SCReN.
- Colaboración en el diseño y mejoras de las herramientas informáticas necesarias para la gestión y ejecución de proyectos: CTMS e Intranet; Colaboración en la definición e implantación de los PNTs necesarios para el correcto desempeño de los procesos del Programa de Monitorización y Regulación.
- Participación en las actividades de colaboración que mantiene la Unidad de Coordinación y Formación con ECRIN, como son apoyar al EuCo-European corresponsal y participación en los grupos de trabajo.
- Participación en el grupo de trabajo para la puesta a punto del Clinical Trials Information System (CTIS).

REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Doctorado en Ciencias de la vida
- Máster en Monitorización de Ensayos Clínicos

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **05 de agosto de 2020** y finalizará el día **09 de agosto de 2020**.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra pág. web, en la zona envío de candidaturas: (<http://www.idissc.org/unete-a-nosotros.php>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: "GES-12-2020". La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsas del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisito):

A. Valoración de los méritos del candidato.

1. Experiencia en gestión global de estudios clínicos nacionales e internacionales: puesta en marcha, activación monitorización, gestión de centros y seguimiento y finalización de los mismos; Experiencia previa en monitorización de ensayos clínicos nacionales e internacionales: áreas temáticas. (Se valorará de 0-4 puntos).
2. Experiencia en desarrollo de ensayos clínicos y publicaciones en pre-clínica y clínica. (Se valorará de 0-2 puntos).
3. Conocimiento demostrable del ámbito de la investigación clínica independiente. Experiencia en solicitud de proyectos de investigación en convocatoria pública. Justificación y seguimiento; Experiencia en soporte de la evaluación y gestión de proyectos de investigación clínica - preferentemente independientes. Experiencia en actividades formativas en investigación clínica/ evaluación. (Se valorará de 0-2 punto).
4. Formación/conocimiento en herramientas para el registro de datos, CRF, bases de datos, Sharepoint; CTMS y nivel alto de Ofimática e inglés (Se valorará de 0-1punto).
5. Movilidad (Se valorará de 0-1punto).

B. Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.)

Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación del contrato, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Evaluación dentro del plazo de 5 días naturales desde esta publicación.

Fecha: **05 de agosto de 2020**